

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 42

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 2 Septiembre 1902.)

### SECCION SEGUNDA

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### Negociado 2.º—Circular.

Los Alcaldes de Utebo y Torres de Berrellén me participan que en el ganado lanar de la Sociedad cooperativa de labradores del primero y en la videra del segundo se ha presentado la enfermedad «variolosa», habiéndoseles señalado terreno para pastar, con el fin de evitar su propagación, en las partidas denominadas Huerta Alta y Baja y Noguerales de Utebo y Huerta Baja de Torres.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Alcaldes y ganaderos á quienes pueda interesar.

Zaragoza 3 de Septiembre de 1902.—El Gobernador, Lorenzo Moncada.

### SECCION QUINTA

#### AUDIENCIA DE ZARAGOZA

Lista de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Ateca

que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902.

##### Cabezas de familia.

- D. Tomás Jiménez Lorente.—Vecino de Carvera.  
 Pascual Inogés Pérez.—Ateca.  
 Luciano Cabrerizo Polo.—Ariza.  
 Bonifacio Arguedas Lázaro.—Idem.  
 Fermín Ruiz Galán.—Aranda.  
 Jaime Torrijo Torrijo.—Aniñón.  
 Toribio Cestero Sevilla.—Villarroya.  
 Mariano Jiménez Máñez.—Cervera.  
 Manuel Blasco Jiménez.—Villarroya.  
 Antonio Marqués Heredia.—Bubierca.  
 Raimundo Pérez Escolano.—Calmarza.  
 Ramón Judez Bernal.—Ateca.  
 Baldomero Jimeno Duce.—Idem.  
 Andrés Blasco Burbano.—Idem.  
 Pedro Ruiz Vela.—Aranda.  
 José Marzo Conde.—Alhama.  
 Manuel Nuño Ciria.—Aniñón.  
 Hermenegildo Bueno Duren.—Moros.  
 Manuel Calmarza Arcos.—Campillo.  
 Bruno Lafuente Cabeza.—Clarés.

##### Capacidades.

- D. Manuel Andrés Solorzano.—Vecino de Nuévalos.  
 Pedro Floria Gil.—Idem.  
 Santiago Martínez Castejón.—Ibdes.  
 Mariano Sicilia Rojo.—Ateca.  
 Félix Velázquez Cerdán.—Cetina.  
 Agustín Guajardo Pitigarza.—Ibdes.  
 Isidro Alcaide Frás.—Cetina.

- D. Andrés Abián Remacha.—Vecino de Moros.  
Millán Cuenca Revuelta.—La Vilueña.  
Vicente Aguarón Ortiz.—Cervera.  
Marcos Ruiz Galán.—Aranda.  
Patricio Latorre Remacha.—Alconchel.  
José Inogés Millán.—Castejón.  
Agustín Herrán Alonso.—Alhama.  
Santiago Arcos Molina.—Idem.  
Silvestre Melendo García.—Castejón.

*Supernumerarios.—Cabezas de familia.*

- D. Sebastián Esteban Jiménez.—Calle de Contamina, 16.  
Mariano Prada Broto.—Forment, 24.  
Angel Gracia Pueyo.—Espoz y Mina, 31.  
Antonio Parlange Meléndez.—Plaza de la Verónica, 6.

*Capacidades.*

- D. José Marín Royo.—Calle de Santa Marta, 5.  
José María Lagúa Saldaña.—Coso, 47.  
Zaragoza 30 de Agosto de 1902.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, Gómez.

Lista de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Belchite que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902.

*Cabezas de familia.*

- D. Fermín Alonso Hernández.—Vecino de Belchite.  
Sixto Serena Val.—Idem.  
Pedro Escobar Lacruz.—Idem.  
Eusebio Artigas Naval.—Idem.  
Fermín Aloras Artigas.—Idem.  
Pascual Val Burdío.—Jaulín.  
Miguel Julián Aliaga.—Idem.  
Santiago Felices Guillén.—Herrera.  
Manuel Pérez Pérez.—Idem.  
Mariano Gracia Paracuellos.—Lécera.  
José Tomás Calvo.—Idem.  
José Vidal Royo.—Idem.  
Miguel Borau Alquézar.—Letux.  
Francisco Gracia González.—Idem.  
Pablo Mínguez Lafoz.—Idem.  
José Oros Cardiel.—Tosos.  
Andrés Aznar Inglés.—Villanueva.  
Alejandro Vicente Vicente.—Codo.  
Ramón Ferrer Sierra.—Idem.  
Vicente Oliván Calvo.—Aguilón.

*Capacidades.*

- D. Andrés Ramón Luesma.—Vecino de Aguilón.  
Vicente Fon Garcés.—Belchite.  
Juan Naval Gálvez.—Idem.  
Joaquín Riverés Lacosta.—Idem.  
Victoriano Palacio Val.—Codo.  
Félix Salas Ascaso.—Idem.  
Martín Binaburo Tomás.—Fuendetodos.  
Mamés Royo Grasa.—Idem.  
Valero Aznar Aznar.—Lécera.  
Agustín Domingo Alós.—Idem.

- D. Joaquín Gómez Alcalá.—Vecino de Lécera.  
José Luesma Baquero.—Letux.  
Pedro Gómez Labuena.—Moneva.  
Miguel Paracuellos Nuez.—Idem.  
Luis Aznar Iranzo.—Idem.  
Matías Arnal Mariandía.—Letux.

*Supernumerarios.—Cabezas de familia.*

- D. Angel Rubio Ibáñez.—Plaza de San Andrés, 6.  
Joaquín Romero Maicas.—Idem, 12.  
Jacinto Berges Lucia.—Danzas, 1.  
Luis Aznar Foz.—San Jorge, 6.

*Capacidades.*

- D. Luciano Serrano Millán.—Goya, 7.  
Mariano Berdejo Carrera.—Contamina, 2.  
Zaragoza 30 de Agosto de 1902.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, Gómez.

Lista de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Borja que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902.

*Cabezas de familia.*

- D. Lorenzo Foncillas.—Vecino de Borja.  
Ventura Martínez.—Idem.  
Vicente Pascual.—Idem.  
Teodoro Terrén.—Ainzón.  
Mariano Sopeña.—Idem.  
Prudencio Mayor.—Ambel.  
Reimundo Martínez.—Albeta.  
Eusebio Adiego.—Boquiñeni.  
Manuel Olmedo.—Bulbunte.  
Teodoro Sánchez.—Bureta.  
Agustín Cuartero.—Fuendejalón.  
José Miramón.—Fréscano.  
Florentín Brocate.—Gallur.  
Bonifacio Portero.—Idem.  
Luciano Remón.—Magallón.  
Juan Farrete.—El Pozuelo.  
Joaquín Lázaro.—Novillas.  
Juan Bautista.—Ainzón.  
Cirilo Morales.—Magallón.  
Amado Carcas.—Gallur.

*Capacidades.*

- D. Ignacio Sarría.—Vecino de Agón.  
Antonio Colás.—Borja.  
Antonio Bellido.—Ainzón.  
Manuel Navarro.—Boquiñeni.  
Antonio Montorio.—Ambel.  
Pío Beltrán.—Fréscano.  
Melchor Martínez.—Fuendejalón.  
Manuel Navarro.—Gallur.  
Francisco Santos.—Luceni.  
Juan Antonio Gascón.—Magallón.  
Emeterio Sancho.—Tabuena.  
Jerónimo Gracia.—El Pozuelo.  
Patricio Gracia.—Gallur.  
Joaquín Sayas.—Ambel.  
Amado Moreno.—Bulbunte.  
Roque Badía.—Fuendejalón.



SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*

- D. Manuel Lasala.—Calle de la Verónica, 24.  
 Pedro Nadal.—San Pedro Nolasco, 22.  
 José del H. Bueno.—San Lorenzo, 5.  
 José Mirallés.—Santiago, 9.

*Capacidades.*

- D. Nicolás Pardo.—Calle de los Agustines, 21.  
 Dionisio Casañal.—Cuatro de Agosto, 7.  
 Zaragoza 30 de Agosto de 1902.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, Gómez.

Lista de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Calatayud que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902.

*Cabezas de familia.*

- D. Estanislao Gállego Esteban.—Vecino de Velilla de Jiloca.  
 Vicente Blasco Pérez.—Calatayud.  
 Valentín Barranco Abanto.—Tobed.  
 Manuel Gaspar Enciso.—Illueca.  
 Francisco Carnicer Vicente.—Calatayud.  
 León Bueno Gil.—Idem.  
 Manuel García Serrano.—Brea.  
 Bruno Bona Marto.—Alarba.  
 Enrique Ibáñez Martínez.—Calatayud.  
 Melchor Martínez Ruiz.—Idem.  
 Juan Malo Martínez.—Idem.  
 Pedro Martínez Ruiz.—Idem.  
 Nazario Iborz Marco.—Mesones.  
 Faustino Morales Jimeno.—Morés.  
 Tomás Domínguez Ramírez.—Morata de Jiloca.  
 Miguel Salanova Torcal.—El Frasno.  
 Isidoro Nalda Antón.—Saviñán.  
 Gregorio Colás Morlanes.—Munébrega.  
 Gaspar Parra Fernández.—El Frasno.  
 Manuel Franco Castillo.—Belmonte.

*Capacidades.*

- D. Martín Arántegui Sanz.—Vecino de Brea.  
 Macario Molina Soler.—Belmonte.  
 Angel Odorrio Guillén.—Calatayud.  
 José Marco Montón.—Idem.  
 Hilario Sánchez Moro.—Idem.  
 Higinio Goñiz Villarroya.—Idem.  
 Tomás Roy Marín.—Gotor.  
 Alejandro Pérez Molina.—Maluenda.  
 José Rosel Langarita.—Morata de Jiloca.  
 Vicente Bueno Tris.—Munébrega.  
 Tomás Gonzalo Arregui.—Oivés.  
 Bonifacio Bueno Ramón.—Munébrega.  
 Lorenzo Barranco Bazán.—Santa Cruz de Grío.  
 Melchor Moreno Gumier.—Saviñán.  
 Ignacio Pinilla Sancho.—Illueca.  
 Juan Montuenga Martínez.—Calatayud.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*

- D. Pascual Lorén San Miguel.—Montemolín, 12.  
 Francisco Moyat Hernando.—San Pablo, 34.  
 Mariano Navarro Bonet.—San Blas, 4.  
 Luis Navarro.—Independencia, 26.

*Capacidades.*

- D. Ramón Bosque Gracia.—Calle de la Independencia, 16.  
 Ricardo Lorente Gil.—Coso, 6.  
 Zaragoza 30 de Agosto de 1902.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, Gómez.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Caspe que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902.

*Cabezas de familia.*

- D. José Valero Torres.—Vecino de Maella.  
 Bernabé Barrachina Príncipe.—Escatrón.  
 Manuel Martín Rosas.—Idem.  
 Ramón Mora Barrachina.—Idem.  
 Tomás Landa Cestol.—Caspe.  
 Vicente Dolader Pardo.—Idem.  
 Manuel Navarro García.—Idem.  
 Fermín Zaporta Lucea.—Idem.  
 Emilio Maranillo Lobera.—Idem.  
 Dionisio Liso Morer.—Sástago.  
 José Barceló Gonzalvo.—Idem.  
 Vicente Fandos Sariñena.—Idem.  
 Agustín Jimeno Bagué.—Mequinenza.  
 Andrés Vicente Comas.—Maella.  
 Pompeyo Bellido Vidal.—Idem.  
 Joaquín Balaguer Solsona.—Fabara.  
 José Acero Barriendos.—Chiprana.  
 José Lecha Pujol.—Fayón.  
 Miguel Vallespí Estrada.—Idem.  
 Baldomero Bellido Vidal.—Maella.

*Capacidades.*

- D. Florencio Nicolás Arruego.—Vecino de Chiprana.  
 Gil Borrás Báfales.—Maella.  
 Bonifacio Barriendos Naval.—Chiprana.  
 Victoriano Lamolda Palacio.—Escatrón.  
 Pascasio Aparicio Colás.—Idem.  
 José Piazuelo Enfedaque.—Cinco Olivas.  
 Agustín Royo Villagrasa.—Idem.  
 Tomás Navarro Pinós.—Caspe.  
 Manuel Sancho Calvet.—Idem.  
 Joaquín Lacruz Anés.—Idem.  
 Domingo Zaporta Buisán.—Idem.  
 Francisco Novales Acero.—Chiprana.  
 Pablo Berges Pallás.—Idem.  
 Constancio Albesa Casado.—Maella.  
 Gregorio Barceló Bondía.—Idem.  
 Félix Albiac Turlán.—Caspe.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*

- D. Mariano Poves Liria.—Calle de la Audiencia, 20.  
 Manuel Pérez Mateo.—Méndez Núñez, 11.  
 Vicente Mur Buisán.—Pastriz.  
 Roberto Repollés Ejarque.—Plaza de Sas, 4.

*Capacidades.*

- D. Luis Cerezo Lain.—Calle del Coso, 95.  
 Domingo del Cacho San Miguel.—Santiago, 31.  
 Zaragoza 30 de Agosto de 1902.—El Secretario

de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, Gómez.

Lista de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Ejea que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902.

*Cabezas de familia.*

- D. Ramón Soler Coscuynela.—Vecino de Remolinos.  
 José Gabarre Calvo.—Ejea.  
 Juan Longás Longás.—Tauste.  
 Tomás Ascaso Palacios.—Murillo de Gállego.  
 Pedro Carcas.—Pradilla.  
 Julito Aznárez Salvo.—Ejea.  
 Mariano Conget Barillo.—Tauste.  
 Gabino Chacorren Laborda.—Idem.  
 Julio Gallero Cuello.—Valpalmas.  
 Baltasar Emperador.—Pradilla.  
 Juan Languro Marco.—Piedratajada.  
 Joaquín Subirón Fau.—Ardisa.  
 Francisco Romeo Pérez.—Idem.  
 Marcelo García Miguel.—Biota.  
 Mariano Navarro Bernal.—Castejón de Valdejasa.  
 Juan Ara Cuartero.—El Frago.  
 Antonio Navarro Barracó.—Erla.  
 Zacarías López Lasala.—Ejea.  
 Balbino Pueyo Pérez.—Idem.  
 Rosendo Pujol Grao.—Idem.

*Capacidades.*

- D. Virgilio Miguel Marco.—Vecino de Ejea.  
 Vicente Navarro Pueyo.—Idem.  
 Enrique Lacambra Orús.—Idem.  
 Alberto Tomer Peñón.—Las Pedrossas.  
 Gregorio Pallarés Cuartero.—Pradilla.  
 Vicente Aparicio García.—Castejón de Valdejasa.  
 Nicolás Marco Lafuente.—Santa Eulalia de Gállego.  
 Francisco González del Castillo.—Tauste.  
 Mariano Peguero Cardona.—Idem.  
 Mariano Lascorreta del Buey.—Ejea.  
 Gregorio Longás Munié.—Tauste.  
 Teodoro Aznárez Mayayo.—Ejea.  
 Mariano Aznárez Mayayo.—Idem.  
 Simón Palacios Espés.—Luna.  
 José Echegaray Pallás.—Murillo de Gállego.  
 José Jordán Puente.—Idem.

*SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.*

- D. Miguel Portolés Pérez.—Calle del Heroísmo, 38.  
 Manuel Zuriaga Aparicio.—Plaza del Pueblo, 2.  
 Jacinto ASENSIO Miñana.—San Blas, 24.  
 Vicente Lázaro Trigo.—San Pablo, 53.

*Capacidades.*

- D. Fausto Guimbao Simón.—Montemolín, 3  
 Bertoldo Ruiz Carulla.—Zurita, 8.  
 Zaragoza 30 de Agosto de 1902.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, Gómez.

Lista de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de La Almunia que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902.

*Cabezas de familia.*

- D. Ildefonso Escner Castán.—Plasencia.  
 Ciriaco Sancho Sancho.—Pedrola.  
 Pedro Jimeno Mateo.—La Muela.  
 Silverio Aliaga Lezcano.—Muel.  
 Basilio Hernández Cantero.—Morata.  
 Juan Colás Gil.—Mezalocha.  
 Mariano Ariza García.—Lumpiaque.  
 Simeón Villa Cristián.—Lucena.  
 José Badenas Batia.—Longares.  
 Enrique Castillo Bial.—Grisén.  
 Eusebio Bosquet Baliez.—Epila.  
 Tomás Crespo Navarro.—Calatorao.  
 Pedro Alcay Pérez.—Bardallur.  
 Santiago Moreno López.—Bárboles.  
 Jerónimo Jiménez Moneva.—Alpartir.  
 Antonio Hernando Morales.—Almonacid.  
 Miguel Arnal Gil.—Alfamén.  
 José Ariza Moros.—Alagón.  
 Andrés Nogués Ciria.—La Almunia.  
 Antonio Barberán Oria.—Idem.

*Capacidades.*

- D. Manuel Joven Maestro.—Morata.  
 José Canella Miñana.—Riela.  
 Pedro Langarita Adiago.—Salillas.  
 León Romero Butillo.—Figueroelas.  
 Andrés Aranda Calpe.—Epila.  
 Mariano Marín Román.—Chodes.  
 José Villa Cristián.—Calatorao.  
 Manuel Pedraza Navarro.—Cabañas.  
 José Hernández Chama.—Botorrita.  
 Julián Rubio Navarro.—Bardallur.  
 José Jimeno Val.—Alpartir.  
 Mariano Martínez Ezquerria.—Almonacid.  
 Manuel Palacios Hernández.—Idem.  
 Canuto Valero Mora.—Alfamén.  
 Manuel Ejea Lasheras.—Alagón.  
 Francisco Ibáñez Blasco.—La Almunia.

*SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.*

- D. Alberto Sanz Muniente.—Calle de la Audiencia, 7.  
 Antonio Bordás Viniel.—D. Jaime 1, 13.  
 Francisco Gracia Pueyo.—Torre Nueva, 2.  
 Vicente Polo Polo.—Méndez Núñez, 33.

*Capacidades.*

- D. Eloy Navarro Tarazona.—Calle de San Juan, 1.  
 Gregorio Navarro Negués.—San Pablo, 130.  
 Zaragoza 30 de Agosto de 1902.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, Gómez.

Lista de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Pina que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses



de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902.

*Cabezas de familia.*

- D. Tomás Campi Baquero.—Vecino de Mediana.  
Luis Payas Pallarés.—Bujaraloz.  
José Vall Boned.—Fuentes de Ebro.  
Francisco Sánchez Bernal.—Idem.  
José Ballén Rutén.—Gelsa.  
Gabriel Sánchez Grasa.—Mediana.  
Esteban Bayod Galán.—Quinto.  
Francisco Ezquerria Alós.—La Almolda.  
Dionisio Beltrán Luna.—Idem.  
Constantino Leonat Falcón.—Quinto.  
Pablo Lagraba Ferrer.—Pina.  
José González Tena.—Idem.  
José Rivas Erlac.—Mediana.  
Juan Sañudo Arroyo.—Gelsa.  
Mariano Taure Camajo.—Pina.  
Manuel Puyoles Tello.—Velilla.  
Jacinto Ferrán Miguel.—Gelsa.  
Aniceto Meneses Escanilla.—Osera.  
Pascual López Bes.—Alborge.  
Salvador Masden Beltrán.—Pina.

*Capacidades.*

- D. José Madre Larrotiz.—Vecino de Alborge.  
Mariano Calvete Flordelis.—Bujaraloz.  
Isidro Guallar Zamora.—Idem.  
Esteban Usón Villagrasa.—Idem.  
Joaquín Molinos Sorolla.—Fuentes de Ebro.  
Virgilio Miguel Borraz.—Gelsa.  
Mariano Seros Puértolas.—La Zaida.  
Pedro Cepero Otra.—Monegrillo.  
José Maynar Escanilla.—Osera.  
Manuel Jarauta Belled.—Pina.  
Jenaro Novella Jaso.—Quinto.  
Enrique Bayod Bosque.—Pina.  
Fabián Fanlo Subías.—Idem.  
Pedro Comenge Laguna.—Monegrillo.  
Valero Cervera Tribus.—Nuez.  
Bernabé Bes Madre.—Alborge.

*SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.*

- D. Emilio Fortún Navarro.—Calle de Cinco de Marzo, 2.  
Gerardo Mermejo Belled.—Mercado, 16.  
Braulio Hernández Alcalá.—Idem, 48.  
Emilio Ostalé Rosal.—Casa Jiménez.

*Capacidades.*

- D. José Mainar Pelegrín.—Calle del Coso, 92.  
Patricio Borobio Díaz.—Idem, 100.  
Zaragoza 30 de Agosto de 1902.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, Gómez.

Lista de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Sos que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902.

*Cabezas de familia.*

- D. Bernardino García Pérez.—Vecino de Artieda.  
Cándido Alcaine Bergua.—Bagüés.  
Celedonio Arenas.—Biel.

- D. Félix Casamayor Escuer.—Vecino de Castiliscar.  
Damián Calvo.—Escó.  
José Berges Pelegrín.—Longás.  
Tomás Calvo García.—Lorbés.  
Ramón Aragüés.—Luesia.  
Juan Villanueva.—Navardún.  
Victoriano Benedí Anaya.—Pintano.  
Angel Layana Iguat.—Sádaba.  
Alejandro Navarro Lampérez.—Salvatierra.  
Damián Iriarte.—Sos.  
Agustín Iglesias Pérez.—Tiermas.  
José Cortina Puente.—Uncastillo.  
Sebastián Ardea.—Undués de Lerda.  
Pedro Gil Peire.—Idem.  
Bernardo Ara Novallas.—Lorbés.  
Fernando Arbuniés Rives.—Sos.  
José Olano Pérez.—Uncastillo.

*Capacidades.*

- D. José Casaus Echevarría.—Vecino de Artieda.  
Miguel Soteras.—Idem.  
Esteban Navarro Longás.—Biel.  
Francisco Jiménez.—Bagüés.  
Jacinto Lapieza Murillo.—Castiliscar.  
Pedro Domínguez Visus.—Fuencalderas.  
Antonio López Miranda.—Lobera.  
Mariano Solana.—Mianos.  
Juan Pérez.—Idem.  
Felipe Aragüés Cuiral.—Pintano.  
Agustín Mancho Pérez.—Tiermas.  
Pedro Jiménez López.—Idem.  
Juan Vicente Rodríguez.—Artieda.  
Juan Pablo Fruel Navarro.—Fuencalderas.  
Sebastián Pernante Artieda.—Lobera.

*SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.*

- D. José Navarro Gutiérrez.—Calle de la Manifestación, 90.  
Pedro Jordán Jordán.—Idem, 41.  
Joaquín Martínez Coll.—Espoz y Mina, 23.  
Rafael Serrate Alcalá.—Cerdán 57.

*Capacidades.*

- D. Blas Laborda Domínguez.—Espoz y Mina, 15.  
José Aznárez Ezquera.—Idem, 41.  
Zaragoza 30 de Agosto de 1902.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, Gómez.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes de los Juzgados de esta capital que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902.

*Cabezas de familia.*

- D. Blas Romeo Esteban.—Vecino de María.  
Félix María Peroné.—Torres de Berrellén.  
Manuel Maldonado Hernández.—San Pablo 37.  
Manuel Ferrer Marín.—Casta-Alvarez 15.  
Joaquín Gálvez Tomás.—Independencia 26.  
Jacinto Yanguas Lázaro.—Idem 11.  
Ginés Vals Martí.—Montemolín 10.  
Pablo Valdominos Curiño.—Democracia 12.  
Vicente Gómez Calmarza.—Manifestación 15.  
Gregorio Picazo Felipe.—Coso 153.

D. José García Hernández.—Calle del Coso, 91.  
Lucio Lozano Asenjo.—Idem 27.  
Casiano Andrés Castillo.—D. Alfonso I 40.  
Andrés Sampietro Castillo.—Espoz y Mina 7.  
Mariano Navarro Clavero.—Antonio Pérez 2.  
Fermín Vallespín Bielsa.—Roda 29.  
Angel Martínez Fernández.—Plaza de Pilar 3.  
Angel Liria Jiménez.—Plaza de San Felipe 3.  
Tomás Valimaña.—San Juan de Mozarrifar 44.  
Feliciano Francia Casamayor.—Perdiguera.

*Capacidades.*

D. Manuel Jiménez Medina.—Calle de Miguel de Ara, 12.  
Antonio Izquierdo Alvarez.—Coso, 156.  
Vicente Seraffín Gómez.—Santa Catalina, 11.  
Salvador Figuera Petit.—Plaza de la Constitución, 4.  
Mariano Cerdán Liso.—Cinco de Marzo, 5.  
Emilio Alfonso Ballesteros.—Idem, 5.  
Julio Cancr Escalona.—San Andrés, 12.  
Felipe Sáenz de Cenzano.—Espoz y Mina, 9.

D. Vicente Foz Pon.—Calle de Santiago, 34.  
Fernando María Satué.—San Andrés, 16.  
Bernardo Jiménez Carrascosa.—Alfajarín.  
Ramón Egozque Navarro.—Cuatro de Agosto, 7.  
Nicasio Hernández Hernández.—San Jorge, 12.  
Antonio Gota Casas.—Pilar, 16.  
Felipe Mateo Pérez.—Montera, 6.  
Rafael Pamplona Escudero.—Independencia, 29.

*SUPERNUMERARIOS. — Cabezas de familia.*

D. Victoriano Duarte.—Calle del Azoque, 108.  
Pascual Ferrer Castiello.—San Blas, 15.  
Manuel Collado Guillén.—Armas, 113.  
Marcial Casanova Benedicto.—Mercado, 49.

*Capacidades.*

D. Simeón Mozota Sanz.—Calle del Coso, 172.  
Tomás Sancho García.—Torre Nueva, 6.  
Zaragoza 30 de Agosto de 1902.—El Secretario de gobierno, Marcelo Ota.—V.º B.º—El Presidente, Gómez.

ESTADO de las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902.

SECRETARÍA	JUZGADO	PROCESADOS	DELITOS	SEÑALAMIENTOS		
				DÍA	MES	AÑO
Sierra.....	Caspe.....	Agustín Martín Maza y otro.....	Robo.....	21	Octubre.	1902
Burriel.....	Belchite.....	Felipe Pérez Ramírez.....	Parricidio.....	22 y 23	»	»
Sinués.....	Idem.....	Francisco Pardos Cámaras.....	Robo.....	24 y 25	»	»
Guillén.....	San Pablo.....	Juan Pellicer Martínez.....	Tentativa violación	25	»	»
Idem.....	Idem.....	Feliciano Sediles Santrón.....	Violación.....	27	»	»
Sinués.....	Ateca.....	Encarnación Cortés López.....	Robo.....	27	»	»
Guillén.....	Idem.....	Tomás Romero Marqués.....	Idem.....	28	»	»
Sinués.....	San Pablo.....	Carlos Murillo García.....	Tentativa de robo..	28	»	»
Sierra.....	Borja.....	Mariano Isasa Espinosa.....	Homicidio frustr.º	3	Noviembre.	»
Guillén.....	Idem.....	Manuel Sanz Manero.....	Homicidio.....	4 y 5	»	»
Sinués.....	Idem.....	Melitón Castro Lázaro.....	Expendición de bi- letes falsos.....	6	»	»
Guillén.....	San Pablo.....	Victoria Dueso Quintana y otras.....	Robo.....	7	»	»
Sierra.....	Borja.....	D. Juan Pablo Guasa.....	Falsedad.....	7 y 8	»	»
Guillén.....	Idem.....	Domingo Diago Cuartero.....	Robo.....	10	»	»
Sinués.....	San Pablo.....	Valero Mariano Bolsas.....	Idem.....	10	»	»
Burriel.....	Pilar.....	Prudencio Garasa Asso.....	Homicidio.....	12	»	»
Sierra.....	Sos.....	Joaquín Mudila Salinas.....	Idem por imprud.ª	12	»	»
Idem.....	Idem.....	Lucas Serrano Urzanqui.....	Homicidio.....	13	»	»
Sinués.....	Sos.....	Timoteo Malle Anaya y otro.....	Idem frustrado.....	14	»	»
Guillén.....	Pilar.....	Santiago Jaime Hormilla Rodes.....	Homicidio.....	14 y 15	»	»
Sinués.....	La Almunia.....	Nicolás Alambra Cortés.....	Robo.....	17	»	»
Guillén.....	Idem.....	Enrique Langarita Villa.....	Idem.....	18, 19 y 20	»	»
Sierra.....	Pilar.....	Pedro Molina Correas y otro.....	Idem.....	19	»	»
Idem.....	La Almunia.....	Amado Comenge Carpintier y otro.....	Homicidio.....	21 y 22	»	»
Burriel.....	San Pablo.....	Jaime García Puig y otro.....	Robo.....	22	»	»
Guillén.....	La Almunia.....	Cándido Manresa Adiego.....	Violación.....	24	»	»
Sierra.....	Calatayud.....	Gaudencio Longares Gómez.....	Homicidio.....	25 y 26	»	»
Burriel.....	Idem.....	Francisco Francés López y otro.....	Idem.....	27, 28 y 29	»	»
Sierra.....	Pilar.....	Ramón Maturesi Val y otro.....	Robo.....	28 y 29	»	»
Sinués.....	Ejea.....	Modesto Alonso Moreno.....	Homicidio.....	1 y 2	Diciembre.	»
Guillén.....	Idem.....	Joaquín Pallarés Román y tres más.....	Falsedad.....	3 y 4	»	»
Sierra.....	San Pablo.....	Clemente Gracia Gracia.....	Homicidio.....	5 y 6	»	»
Sinués.....	Pina.....	Federico Artigas Mombiela.....	Asesinato.....	9 y 10	»	»
Guillén.....	Idem.....	Eliás Alda Laborda.....	Parricidio.....	11 y 12	»	»
Sierra.....	San Pablo.....	Ramón Maestro Gaspar y otro.....	Robo.....	12	»	»
Sinués.....	Idem.....	Pedro Montero Torres y otro.....	Idem.....	15	»	»
Guillén.....	Pilar.....	José Manuel Villuendas y otros.....	Idem.....	16	»	»
Sierra.....	San Pablo.....	Miguel Pérez Arnal.....	Idem.....	17	»	»
Idem.....	Pilar.....	Juan Félix Sancho Mateo.....	Tentativa de robo..	18	»	»
Guillén.....	San Pablo.....	Antonio Romero Almenara.....	Malversación.....	26 y 27	»	»
Burriel.....	Pilar.....	Pedro Luna Cuello.....	Homicidio.....	29	»	»

Zaragoza 30 de Agosto de 1902.—El Secretario de gobierno, Marcelo Ota.—V.º B.º—El Presidente, Gómez.



## SECCION SEXTA

D. Leopoldo Camón, Secretario del Ayuntamiento constitucional de Figueruelas:

Certifico: Que al folio 5.º del libro de actas de la Junta municipal de este Distrito, se halla la que, copiada, dice así:

«Al margen.—Señores del Ayuntamiento: don Justo Ordóñez, Alcalde Presidente.—Concejales: don Doroteo Navales, D. Raimundo Tobar, don Salvador García y D. Higinio López.—Asociados: don Pascual Romeo, D. Marcos Castán, D. Luis Deito y D. Tomás Oliveros.

Al centro.—En el pueblo de Figueruelas, á 28 de Agosto de 1902, reunidos en sesión extraordinaria, previa convocatoria, los Sres. Concejales y Asociados que al margen se expresan, componentes la Junta municipal de este distrito, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Justo Ordóñez, por el infrascripto Secretario se dió lectura á la Real orden circular, fecha 14 de Marzo de 1890, á la de 5 de Abril de 1889 y á la que ésta declara vigente de 3 de Agosto de 1878, y enterados los concurrentes, en conformidad á lo prevenido en la regla primera de la disposición segunda de dicha Real orden de 3 de Agosto de 1878, procedieron á revisar el Presupuesto ordinario para el año de 1903, á fin de introducir en el mismo todas las economías que sin perjuicio de los servicios se pudiesen realizar, y no resultando posible ninguna por hallarse ajustado dicho Presupuesto en un todo á las necesidades de la localidad, la Junta municipal, ratificando su aprobación á la totalidad de ingresos en la cantidad que aparecen consignados de 2.302 pesetas y 86 céntimos y los gastos en la de 4.070 pesetas 50 céntimos, por lo que aparece, todavía, subsistente un déficit de 1.767 pesetas 64 céntimos; teniendo en cuenta que en los ingresos se han consignado cuantos recursos autorizan las leyes vigentes, y que para enjugar dicho déficit, no permitiéndose el repartimiento general vecinal, es el medio menos gravoso para los vecinos el de establecer un arbitrio extraordinario sobre artículos no comprendidos en la Tarifa general de consumos, por unanimidad acuerda:

1.º Que se proponga al Gobierno los recursos extraordinarios, comprendidos en la siguiente

*Tarifa de arbitrios que se propone al Gobierno para cubrir el déficit del presupuesto ordinario para el año 1903, sobre los artículos de comer, beber y arder, no comprendidos en la general del impuesto de consumos:*

Artículos.	Unidades	PRECIO	Arbi-	Consumo	Producto
		medio de la unidad.	trios.	calculado durante el año.	anual
		Pesetas.	Pesetas	Kilogramos	Pesetas
Paja.....	kilóg.	0'02	0'050	142.686	313'43
Leña.....	id.	0'04	0'01	105.321	1.053'21
TOTAL.....					1.767'64

2.º Que se cumpla con lo mandado en la regla 2.ª de la Real orden de 3 de Agosto de 1878, remi-

tiendo al Sr. Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, copia literal de esta acta, que además ha de fijarse al público, y transcurrido el plazo á que se refiere la regla 4.ª (y sin dejar finir el del primer trimestre á que se refiere la Real orden de 14 de Marzo de 1890), se manden á dicha autoridad los documentos á que la repetida regla 4.ª se contrae, para que, previos los informes prevenidos en la 5.ª, tenga á bien elevarlos al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los señores concurrentes que saben, de que certifico. Justo Ordóñez.—Doroteo Navales.—Pascual Romeo.—Marcos Castán.—Luis Deito.—Por los demás señores que no saben firmar, Leopoldo Camón, Secretario.

Y para que conste, cumpliendo con lo acordado, libro la presente, visada por el Sr. Alcalde, que firmo en Figueruelas á 28 de Agosto de 1902.—El Secretario, Leopoldo Camón.—V.º B.º—El Alcalde, Justo Ordóñez.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 29 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, en la Secretaría del Ayuntamiento se hallan de manifiesto, por término de diez días, el acuerdo del Ayuntamiento y pliego de condiciones que ha de servir de base para el arriendo en pública licitación del servicio del alumbrado público por medio del fluido eléctrico; en cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten contra dichos documentos.

La Almunia 30 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Evaristo Roy.

El presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para el próximo año de 1903, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, á los efectos reglamentarios.

Sediles 30 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Francisco J. Pablo.

A los efectos reglamentarios, el presupuesto municipal ordinario de esta villa, confeccionado para 1903, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por quince días contados desde el de la fecha.

Quinto 30 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Braulio Abenia.

Las titulares de Medicina y Cirugía, Farmacia é Inspección de carnes de este pueblo, se hallarán vacantes desde el día 29 de Septiembre próximo, por terminación del contrato con los actuales profesores. Sus dotaciones consisten en 370, 200 y 90 pesetas respectivamente, pagadas del presupuesto municipal. Los aspirantes presentarán sus solicitudes hasta el día antes indicado, en que se proveerán.

Leciñena 31 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Florencio Arruego.

Por término de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayun-

tamiento el presupuesto municipal ordinario, formado para el año de 1903.

Los Fayos 30 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Lorenzo Domínguez.

Por dimisión del que la desempeña, desde el día 30 de Septiembre próximo quedará vacante la plaza de Farmacéutico de este pueblo; su dotación consiste en 125 pesetas por la titular de beneficencia, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y lo que le produzcan las iguales con los vecinos que contrate. Las solicitudes hasta el 20 de Septiembre, pasados los cuales se proveerá.

Sierra de Luna 30 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Jenaro Naudín.

A los efectos legales estará de manifiesto, durante quince días, en la Secretaría municipal, el presupuesto ordinario para el próximo año de 1903.

Murillo de Gállego 22 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Juan Alvarez.

El presupuesto municipal ordinario de esta villa formado para el próximo año de 1903, se hallará expuesto al público, por término de quince días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el cual podrá ser examinado en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

Cariñena 1 de Septiembre de 1902.—El Alcalde, M. Catalina.

Se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, por defunción del que la venía desempeñando, dotada con el sueldo anual de 566 pesetas, cobradas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes á esta Alcaldía en el término de ocho días, pasados los cuales se proveerá; advirtiéndose que el que se halla desempeñándola interinamente es á satisfacción del Ayuntamiento.

San Martín 28 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Ignacio Bruna.

D. Macario Torres Lafuente, Alcalde constitucional de Magallón,

Hago saber: Que la publicación de las cuentas municipales correspondientes al año 1901 tendrá lugar en la sesión ordinaria que ha de celebrar este Ayuntamiento el próximo domingo, 7 del corriente, á las diez de la mañana, quedando expuestas al público, en la Secretaría de la Corporación por término de quince días, para que los vecinos puedan examinarlas y formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Magallón 2 de Septiembre de 1902.—Macario Torres.

D. Joaquín Lambán Artaso, Secretario interino del Ayuntamiento constitucional de Sierra de Luna,

Certifico: Que en el presupuesto municipal ordinario de este pueblo, aprobado por la Junta municipal para el año de 1903, se halla consignada en el capítulo 9.º la cantidad de 2.265'91 pesetas que resultan de déficit, á cubrir con arbitrios extraordinarios que se expresan en la siguiente tarifa:

Artículos.	Unidades.	Números de unidades que se calculan de consumo.	Precio medio de la unidad.	Derechos en unidad.	Producto anual calculado.
	Kgs.	Kilogramos	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Paja .....	100	2.000	2	0'50	1.000
Leña.....	100	2.531'82	2	0'50	1.265'91
TOTAL.....					2.265'91

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Sierra de Luna, á 1 de Septiembre de 1902.—El Secretario, Joaquín Lambán Artaso.—V.º B.º—El Alcalde, Jenaro Naudín.

El día 16 de Septiembre próximo, y hora de las ocho del mismo, dará principio en este término municipal, y su partida «La Pardina», el deslinde de la vía pecuaria de circunvalación, abrevaderos, descañaderos de ganados y veredas correspondientes á la misma, á cuyo efecto se constituirá mi Autoridad sobre el terreno, acompañado de las personas necesarias para efectuar la operación.

Lo que se hace público por medio del presente, para que comparezcan los dueños ó representantes legales de los terrenos colindantes á los que se trata de deslindar, y presencien el acto, proponiendo las reclamaciones que á su derecho convengan, pues practicado el deslinde, no será admitida ninguna reclamación.

Torralvilla 31 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Francisco Desentre.

Por traslación del que la viene desempeñando, se hallará vacante la Inspección de carnes de esta villa, desde el día 30 del corriente mes, con la dotación anual de 90 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía, hasta el día 29 del actual, en que se proveerá.

Villafeliche 2 de Septiembre de 1902.—El Alcalde, Melchor Romea.

El presupuesto municipal ordinario de este pueblo, formado para el próximo año de 1903, se halla expuesto al público en esta Secretaría municipal, por término de quince días.

Maleján 1 de Septiembre de 1902.—El Alcalde, Serapio Tejero.

## PARTE NO OFICIAL

### A los Ayuntamientos y Corporaciones.

El Becaudador ejecutivo José Gil Lucea, ofrece sus servicios, encargándose de la realización de toda clase de cobros.

Dirigirse: Goya, 12, tercero.

46